



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Colación

VISTO:

La fecha acordada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para la realización de la **TERCERA COLACIÓN DE GRADO;**

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que este Acto sea oficializado por Resolución del Decanato, dada su importancia en la vida académica de la Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que el día jueves 05 de diciembre a las 09.00 horas, se realice el **TERCER ACTO DE COLACIÓN DE GRADO 2019**, que se llevará a cabo en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria y donde recibirán sus diplomas graduados/as de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial de ésta Facultad.

Artículo 2º: Designar al Prof. D.I. **Martín Francisco FONTANA**, docente de esta Casa, para que haga uso de la palabra despidiendo a los nuevos profesionales y a la egresada **Florencia DEL RIO**. para que lo haga en representación de sus compañeros.

Artículo 3º: Citar al Cuadro de Honor de la Facultad para que porten la Enseña Nacional.

Artículo 4º: Invitar a integrantes del Honorable Consejo Directivo, Docentes, No Docentes y Estudiantes de la Facultad, como así también a los familiares de las personas egresadas.

Artículo 5º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Area Enseñanza, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, comunicar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

